PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS-I.MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166 y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente 130 -15 S.A.V.S. 5.1.4 y 6.1.11
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 593 de fecha 25-9-12 El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la edificación se emplace en condominio)

N	DE PERMISO
	56
FECH	A DE PROBACION
02	12/15
	ROL S.I.I.
	79-3

RESUELVO

7. PAGO DE DERRCHOS

1. Otorgar Permiso de Obra Menor de Ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino J.F.KENNEDY Nº 109, VILLA HERMOSA, LAS CABRAS Urbano/Rural RURAL aprobando los planos y demás anfecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) de los VISTOS de este Permiso.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.1
REPRESENTANTE LEGA DEL PROPIETARIO(cuando corresponda)	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO	374.72
VICTOR BRITO SALAS NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	13.902.322-6
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	
ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE EDIFICACION	

	TECTO DISEBILICACION		
1º PISO 2º PISO 3º	PISO TOTAL SUPERFICIE AMEN		
7 1130	* PISO TOTAL SUPERFICIE AMPL	LACION OTHER PROPERTY AND A CO.	
1		IACION SUP.TERRENO M2	URBANO/RURAL
i Y i			OMBAROMERAL
	13.05	148.42	
		140.42	RURAL
			XVXXXI

Presupuesto de la obra		Police V C	I			
	December manicipales	Exención derechos	Total a pagar	Giro	ingreso	fecha
1.091.580	16.374	-50%	8.187	municipal		
			0.107	38636-3961	6	19-5-15/27-7-15

CAROLINA ZEBALLOS DROGUETT
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS (S)